



**EXTRACTO  
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL 04-MARZO-2024**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 26-02-24, Sesión Extraordinaria y Urgente 23-02-24 y 27-02-24).

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia de obras para canalización eléctrica, cala de 2x1 metros, en C/ Gregorio Marañón, 14.
- Licencia de obras para canalización eléctrica, cala de 2x1 metros, en C/ Tomelloso, 12.
- Licencia de obras para instalación de tres apoyos de madera de carácter provisional para derribo, en C/ Real, 30.
- Licencia de acometida de agua contra incendios, en el edificio de C/ Panaderos c/v Tintoreros.
- Rectificación error material, para Licencia de funcionamiento para actividad de distribución y comercialización de bebidas, en C/ La Solana, 3.
- Licencia de actividad, se autorizan sesiones para menores, Sala de Juventud, en Bar Especial, en C/ Alcántara, 5.
- Licencia de actividad para Centro de Distribución de Alimentos, Bebidas y Tabacos, en Avda. de Isaac Peral, 8.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 04-MARZO-  
2024**

- Licencia de obras para acondicionamiento de local, en C/ Paseo Carlos Eraña, 4.
- Licencia de obras para proyecto básico de construcción de 30 viviendas, garaje, trasteros y piscina, en Avda. de los Descubrimientos, 4.
- Denegar Licencia para apertura de zanja y sustituir tubo, en C/ Grecia, s/n.
- Licencia de obras para construcción de lápida en Cementerio Municipal.
- Licencia de obras para construcción de caseta de aperos, en Polígono 13, Parcela 125.
- Licencia de obras para reforma de acceso al portal para mejora de accesibilidad, en C/ Cañas, 27.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Almería, 9.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Plaza Mayor, 22.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ General Aguilera, 8.
- Licencia de obras para reforma de vivienda, en C/ Camarín, 4.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Lanza, 5.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Toledo, 81.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Morería, 1.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Rosa, 6.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ General Aguilera, 7.

**- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Terrazas** relativa a:

- Autorización municipal para instalación de terraza de veladores a:

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 04-MARZO-  
2024**

- Bar Nogales

- Modificación de la Autorización de la terraza de veladores a:

- Bar Ángel

**-Aprobación de propuestas de la Servicios a la Ciudad** relativas a:

- Autorizar Resolución de expedientes sancionadores (18) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Limpieza, Ruidos, Venta Ambulante, Ocio, Animal potencialmente peligroso sin bozal,...).

**-Aprobación de propuestas de Acción Social** relativas a:

- Abono de las Ayudas Individualizadas no Periódicas, por importe total de 12.000 €.
- Becas de comedor de los Colegios Públicos, dirigidos al alumnado de 2º Ciclo de Educación Infantil y de Primaria, mes de enero 2024, por importe de 4.139,34 €.
- Abono de las Ayudas Individualizadas no Periódicas, por importe total de 10.060 €.

**-Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Devolución de aval por importe de 2.890 € y 0,90 € (correspondiente a un resto de fianza), a MOTOLEDO S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato del suministro SEIS MOTOCICLETAS CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL, que fueron depositados en la Caja del Ayuntamiento de Ciudad Real el día 29 de diciembre de 2021.
- Actualización de las tarifas del Contrato de Servicio Municipal de Saneamiento (CONCESIÓN DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS para el ejercicio 2024), cuya concesionaria es AQUONA, aplicando el IPC interanual del mes de diciembre de 2023 sobre las tarifas fijadas en el ejercicio 2023.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 04-MARZO-  
2024**

- Acta de apertura de documentación administrativa y criterios automáticos, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, la utilización privativa del dominio público local, mediante la **INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE FLORES EN DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS** del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Actualización de las tarifas del contrato de concesión de aparcamiento subterráneo en Plaza Mayor para el ejercicio 2024, cuya concesionaria es **EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS**, aplicando el IPC interanual del mes de diciembre de 2023 sobre las tarifas fijadas en el ejercicio 2023.
- Proceder a la revisión definitiva de precios solicitada por la empresa **ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.**, en la resolución provisional de 19 de febrero de 2024.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento negociado, sin publicidad, para **EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES: Mantenimiento Seguridad Perimetral de todas las sedes municipales y la sede del Ayuntamiento, Servidor de correo, Mantenimiento Servidor Proxy, Mantenimiento del servicio de relay y reenvío de tráfico, informes, listas de acceso, soporte de los dispositivos de interconexión VPN dependencias remotas – CPD**, para el Ayuntamiento de Ciudad Real por un valor estimado de 95,875,00 € + IVA, por los cinco años de duración del contrato.  
Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**-Aprobación de propuesta de Cultura** relativa a la Adhesión/Renovación al PROGRAMA ESTATAL DE CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS EN ESPACIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PLATEA, para el año 2024-2025.

**-Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras** relativa a la Relación Valorada del Proyecto **RENOVACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I**. Los Técnicos redactores y directores del proyecto son: los Arquitectos Municipales, el Arquitecto Técnico Municipal y el Ingeniero Técnico Municipal, con la Empresa adjudicataria **LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L.**

El presupuesto líquido del Proyecto Adjudicado es de 434.273,60 €. El presupuesto líquido resultante de la Medición Final es de 447.403,84 €. Por lo que resulta que existe un EXCESO, respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 13.130,24 €. Dicha cantidad representa un incremento del 3,02 % que está por debajo del 10% establecido en el artículo 242 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 04-MARZO-  
2024**

- **Aprobación de propuesta de Participación Ciudadana** relativa al desarrollo del Plan de Participación Ciudadana en Barrios y Pedanías 2024, CIUDAD REAL ESTAMOS EN ON, por importe de 1.500,00 €.

-**Aprobación de propuesta de Patrimonio** relativa a:

- Adquisición directa de compra inmueble, sito en Ronda del Carmen, 22 de Ciudad Real, en el precio de 72.909,35 €.

- Necesidad e inicio de expediente de contratación de **INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PUESTOS DE HELADOS EN DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS** del Ayuntamiento de Ciudad Real, en régimen de concesión demanial.

-**Aprobación de propuesta de Tesorería** relativa a la propuesta del CALENDARIO FISCAL correspondiente al ejercicio 2024 por los conceptos que se recauden mediante recibo de forma periódica y notificación colectiva.

Someter dicho calendario a información pública, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Real.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/7475

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 04-MARZO-  
2024**

**-Aprobación de propuesta de Personal** relativa a la declaración de Jubilación Forzosa por edad, abono de indemnizaciones por vacaciones no disfrutadas y abono de ayuda de Acción Social, a funcionario con habilitación de carácter nacional, puesto de trabajo número 395.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 6